

POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL.

DE: GERENCIA GENERAL UNION TEMPORAL SEGELECT ACUEDUCTO 2024
NIT: 901.837.812-5
PARA: TODOS LOS COLABORADORES.
ASUNTO: POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL
FECHA: PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	VALORES CORPORATIVOS	2
3.	OBJETIVO	3
4.	ALCANCE	3
5.	PRINCIPIOS ÉTICOS:.....	3
5.1.	INTEGRIDAD:	3
5.2.	RESPETO:	3
5.3.	RESPONSABILIDAD:.....	3
5.4.	CONFIDENCIALIDAD:.....	3
5.5.	CUMPLIMIENTO LEGAL:	3
5.6.	LEALTAD:	3
6.	LINEAMIENTOS DE CONDUCTA.....	4
7.	CANALES DE DENUNCIA RESPECTO DE LA VIOLACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA.....	4
8.	RESPONSABILIDADES.	4
8.1.	EMPLEADOS:	4
8.2.	DIRECTIVOS:	4
8.3.	ÁREA DE CUMPLIMIENTO/ÉTICA:	4
9.	SANCIONES.	4
10.	ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	5

1. INTRODUCCIÓN.

En UNION TEMPORAL SEGELECT ACUEDUCTO 2024 creemos que la ética no es solo una norma, sino una forma de actuar que da sentido a todo lo que hacemos. La transparencia, el respeto y la coherencia guían nuestras decisiones y nos permiten construir relaciones basadas en la confianza, la integridad y la sostenibilidad.

Esta Política de Ética Empresarial define los principios y lineamientos que orientan nuestra conducta, asegurando que cada acción refleje los valores que nos inspiran y el compromiso que asumimos con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, aliados y la sociedad.

2. VALORES CORPORATIVOS

Nuestros valores corporativos constituyen el eje fundamental de nuestra cultura ética. Valoramos a las personas, enfrentamos los desafíos con determinación, aprendemos e innovamos con propósito, honramos nuestros compromisos y disfrutamos lo que hacemos.

Estos principios orientan nuestras decisiones y comportamientos, asegurando que cada acción refleje nuestro compromiso con la excelencia, la integridad y el respeto por todos nuestros grupos de interés

NOMBRE	VALORES	DEFINICIÓN	CONDUCTAS
 VALERIO	Valoramos a las personas para crear experiencias memorables	Somos FAMILIA , nos CUIDAMOS los unos a los otros.	Escuchamos activamente.
			Nos adaptamos y agregamos valor.
			Actuamos con respeto, buscando siempre un impacto positivo.
 BARBARA	Nos gustan los retos	Lo que DECIDIMOS enfrentar, no nos queda grande.	Enfrentamos con confianza.
			Nos enfocamos en resultados.
			Crecemos en cada experiencia
 SABRINA	Aprendemos e innovamos para llegar lejos	Entendemos la mejor forma de APRENDER , para APLICAR y CRECER .	Compartimos conocimiento.
			Experimentamos y buscamos nuevas formas.
			Cuestionamos lo establecido con mentalidad de mejora constante

 FIDEL	Honramos nuestros compromisos	Entendemos y PLANEAMOS bien para obtener resultados de CALIDAD	Cumplimos acuerdos con puntualidad.
			Gestionamos variables que afectan los compromisos.
			Hacemos que cada entrega cuente.
 FELIX	Disfrutamos lo que hacemos	Cuando hacemos lo que nos APASIONA , el tiempo no es un límite.	Reconocemos nuestro impacto.
			Inspiramos hablando de nuestra misión.
			Celebramos cada avance como parte del camino.

3. OBJETIVO

Definir las directrices éticas que guíen el comportamiento de todos los miembros de la organización, previniendo conductas que puedan afectar la integridad, la legalidad y la reputación de la empresa.

4. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Todos los colaboradores, directivos y contratistas de UNION TEMPORAL SEGELECT ACUEDUCTO 2024
- Proveedores, aliados estratégicos y terceros que actúen en representación de la compañía.

5. PRINCIPIOS ÉTICOS:

5.1. INTEGRIDAD:

Actuar con rectitud, transparencia y honestidad en todas las actuaciones.

5.2. RESPETO:

Reconocer la dignidad de todas las personas, garantizando igualdad y no discriminación.

5.3. RESPONSABILIDAD:

Cumplir con los compromisos adquiridos frente a clientes, empleados, la sociedad y el medio ambiente.

5.4. CONFIDENCIALIDAD:

Proteger la información sensible y estratégica de la organización.

5.5. CUMPLIMIENTO LEGAL:

Acatar la Constitución, las leyes nacionales, los tratados internacionales y la normativa sectorial aplicable.

5.6. LEALTAD:

Evitar conflictos de interés y anteponer siempre los intereses legítimos de la organización.

6. LINEAMIENTOS DE CONDUCTA.

- Está prohibida toda forma de corrupción, soborno o prácticas fraudulentas.
- Se deben evitar los conflictos de interés y declararlos oportunamente al área de cumplimiento/ética.
- La información financiera y administrativa debe ser registrada y reportada de manera veraz y oportuna.
- Se fomenta un ambiente laboral libre de acoso, discriminación o cualquier forma de violencia.
- Los recursos de la empresa deben usarse responsablemente y solo para fines laborales y comerciales autorizados.
- Se deben promover prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y las comunidades.

7. CANALES DE DENUNCIA RESPECTO DE LA VIOLACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA.

La empresa dispone de canales confidenciales y seguros para la recepción de denuncias sobre posibles violaciones a esta política. Ninguna persona será objeto de represalias por reportar de buena fe conductas indebidas.

- Correo electrónico:
- Línea ética:
- Buzón físico de denuncias:

8. RESPONSABILIDADES.

8.1. EMPLEADOS:

Conocer, cumplir y aplicar la política en sus actividades.

8.2. DIRECTIVOS:

Liderar con el ejemplo, garantizar la difusión y el cumplimiento de esta política.

8.3. ÁREA DE CUMPLIMIENTO/ÉTICA:

Gestionar el canal de denuncias, capacitar, monitorear y proponer mejoras a la política.

9. SANCIONES.

El incumplimiento de la presente política dará lugar a las acciones disciplinarias correspondientes conforme al reglamento interno de trabajo, contrato laboral, Código Sustantivo del Trabajo y demás normatividad aplicable.

10. ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.

La Política de Ética Empresarial será revisada periódicamente para garantizar su pertinencia y cumplimiento. La misma será divulgada a través de medios internos y estará disponible en la página web corporativa.

En UNION TEMPORAL SEGELECT ACUEDUCTO 2024 entendemos que la ética no es estática, sino una práctica viva que evoluciona con cada decisión, cada interacción y cada compromiso asumido. Al integrar nuestros valores en el actuar diario, reafirmamos nuestra responsabilidad de ser una organización íntegra, humana y confiable.

Esta política representa el compromiso colectivo de construir un entorno donde la transparencia, el respeto y la coherencia sean la base de nuestro impacto y legado.



MIGUEL ÁNGEL RICO SUÁREZ

CC N°. 79.506.096

UNION TEMPORAL SEGELECT ACUEDUCTO 2024

NIT. 901.837.812-5

REPRESENTANTE LEGAL.

